

**EVALUACIÓN AL PROYECTO AMPLIACIÓN COBERTURA EDUCACIÓN
SUPERIOR 2003-2010
ANTEPROYECTO**

**MARIA CONSUELO ZAMBRANO MOSQUERA
RICARDO TOVAR SOLANO
DIRECTORES**

**HECTOR CASTILLO ROJAS
ASESOR METODOLOGICO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZACIÓN AUDITORIA INTEGRAL - COHORTE VIII
BOGOTÁ, D.C., MAYO 2011**

TABLA DE CONTENIDO

Planteamiento del problema	6
Formulación del problema.	12
Sistematización del problema.	12
Objetivos de la investigación.....	13
OBJETIVO GENERAL.	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
Justificación	14
Marco de referencia	16
Marco metodológico.....	21
TIPO DE ESTUDIO.....	21
MÉTODO.....	21
PARTICIPANTES.....	22
INSTRUMENTOS	23
PROCEDIMIENTO	23
Referencias.....	25
Anexos.....	27

Índice de Anexos

- Anexo A: Cronograma de actividades - Evaluación a proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”
- Anexo B: Esquema Financiero - Evaluación a proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”
- Anexo C: Indicadores de Gestión y de Producto - Evaluación a proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”
- Anexo D: Cronograma de Actividades Presupuestadas y Ejecutadas - Evaluación a proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”
- Anexo E: Presupuesto del Proyecto - “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”

Introducción

En Colombia, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

El sistema educativo colombiano está conformado por la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica, la educación media y la educación superior.

La educación en Colombia está fundamentada en la Constitución Política, señalando que la educación es un derecho de la persona, un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. Se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el capítulo IV, Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social, señala que la educación, es la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones. Para lo cual, es necesario mejorar la cobertura y pertinencia de la educación superior y en particular de la educación técnica y tecnológica.

El presente estudio realizará la evaluación a los resultados obtenidos entre los años 2003 a 2010 provenientes de la ejecución del proyecto

“Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior” inscrito en la Dirección Nacional de Planeación, que inicio en el año 2003 y finalizará en el 2012, con un total de recursos ejecutados a 2011 por valor de \$68,890.31 millones de pesos y un presupuesto para el 2012 de \$17,509.00 millones.

Este proyecto tiene como objetivo ampliar la cobertura en educación superior, apoyando la implementación de programas pertinentes a las regiones, con el uso de nuevas metodologías, tecnologías y estrategias; promover con las Instituciones de Educación Superior (IES) acciones orientadas a fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema, aumentando su capacidad de monitorear e implementar estrategias para disminuir la deserción; apoyar la modernización de las IES que promueva el uso eficiente de los recursos; y el fortalecimiento de las instituciones técnicas y tecnológicas en articulación con el SENA.

Este análisis permitirá determinar si los resultados obtenidos hasta el año 2010 justifican los recursos invertidos en la ampliación de la cobertura en educación superior, que se verán reflejados en una disminución de la tasa de deserción, en un aumento de cupos, en una mayor cobertura en los municipios y regiones de difícil acceso y en la creación de nuevas alternativas de financiación.

Planteamiento del problema

Según el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...) Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia (...) garantizar el adecuado *cubrimiento del servicio* y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia” (p. 67).

Dentro de este lineamiento se han formulado una serie de políticas públicas en materia de educación que se han plasmado en diferentes planes de desarrollo.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006: “Hacia un Estado Comunitario”, señala como una de las estrategias principales para construir equidad en el país, la educación. “La revolución educativa que considera incrementos sin precedentes en las coberturas para todos los niveles de instrucción, así con un programa integral de mejoramiento de la calidad” (p. 26).

Las cifras del sistema educativo no eran buenas cuando se realizó el mencionado plan, éstas mostraban que “en 1993, solo 3,5% de los dos quintiles de ingreso más bajo asistía a una institución de educación superior, comparado con un 36% en los quintiles más altos. Para 1997, la distancia entre estos dos grupos se había incrementado: 9% de los más pobres asistía, frente a 65% de los más ricos” (p. 168).

Dando continuidad al tema de educación en Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010: “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, tenía

como meta en educación superior para el año 2010 “aumentar la tasa de cobertura bruta (...) para lo cual se requiere (...) el desarrollo de nuevos programas a nivel regional más acordes con las necesidades de cada zona (...) y la participación activa del sector productivo y el sector educativo privado (...)” (p. 159), las cuales se lograrán a través de cinco estrategias o programas; “promoción y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, desconcentración de la oferta de educación superior, financiamiento de la población pobre para el acceso a la educación superior, transformación del sistema de financiamiento de la educación superior oficial, generación de alianzas entre las instituciones del sistema y la evaluación de los programas formales del SENA a través del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior” (p. 160-162).

La tasa de cobertura en educación superior para el año 2006, fecha en la cual da inicio el PND era del 29%, la meta del mismo para el 2010 fue de 34.7%.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014: “Hacia la prosperidad democrática”, prioriza el mejoramiento de la oferta de educación superior, estableciendo que “es la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones para la generación de ingresos. A través de una educación equitativa, de calidad y con pertinencia, la población puede acceder con mayor facilidad a un empleo formal o emprender con más posibilidades de éxito una iniciativa empresarial” (p. 252).

Ahora bien, desde el punto de cifras estadísticas, según el CONPES No. 3189 (2002), se encuentra que en 1993, el 3,5% de los dos quintiles de ingreso más bajos asistía a instituciones de educación superior, frente al 36% de los quintiles más altos. Para 1997 era de 9% y 65% respectivamente, evidenciando las inequidades del sistema de educación superior.

Adicionalmente a esto, el alto costo de oportunidad de la educación superior, la presión de la sociedad por la generación de ingresos, los ambientes de aprendizaje y el rendimiento académico son factores determinantes a la hora de tener acceso a la educación superior.

La tasa de cobertura en educación superior según el Ministerio de Educación Nacional para el año 2003 era del 25.6% y para el 2010 del 37.2%, lo que significa que ha crecido en promedio 5% al año.

Cabe destacar que en el año 2003 el 55.19% de las matriculas en educación superior provenían del sector privado y en el año 2010 bajaron al 45.01%, debido a los múltiples proyectos: tales como: “Asistencia a Comunidades Indígenas a través del Fondo de Créditos Condonables Álvaro ULCUE – PNR Región Nacional - ICETEX”; “Alfabetizar Jóvenes y Adultos Illetrados.”; “Asistencia a Comunidades Negras a través de Créditos Condonables para estudio de pregrado y postgrado en el país y en el exterior - ICETEX”; “Fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural. Fase II - Banco Mundial. Región Nacional”, entre otros.

Isaza (2011), indica que la cobertura en educación superior es de 35.3%, en el año 2010, puesto que hay 4'236.000 personas entre 17 y 21 años y de

éstas 1'494.000 están matriculadas en educación superior, cifra igual al promedio de Latinoamérica pero inferior comparada con todos los países de la OCDE, no obstante, la tasa de deserción por cohorte en el año 2010 fue de 45.4%, siendo ésta muy elevada.

Dentro de este contexto en materia de políticas públicas en educación y el comportamiento de los indicadores de educación en Colombia, se encuentra que el Ministerio de Educación Nacional recibió recursos por valor de \$455,136,128,711.00 destinados a la cobertura educativa para financiar 11 proyectos, dentro de los cuales se encuentra el proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior” registrado en el Banco de Programas y proyectos de Inversión Nacional – BPIN, bajo el código 0020-05837-0000, con el objetivo principal de ampliar la cobertura en educación superior, apoyando la implementación de programas pertinentes a las regiones, con el uso de nuevas metodologías, tecnologías y estrategias; promover con las Instituciones de Educación Superior (IES) acciones orientadas a fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema, aumentando su capacidad de monitorear e implementar estrategias para disminuir la deserción; apoyar la modernización de las IES que promueva el uso eficiente de los recursos; y el fortalecimiento de las instituciones técnicas y tecnológicas en articulación con el SENA.

La fuente de financiación del proyecto son aportes de la nación, hasta el año 2011 ha recibido recursos por valor de \$68,890.31 millones de pesos. El proyecto se viene implementando desde el año 2003 y tiene programado finalizar en el 2012.

El Ministerio de Educación Nacional se ha encargado de hacer evaluaciones a la gestión del proyecto por año, teniendo dos indicadores de gestión; nuevos cupos generados en educación superior, es decir el número de cupos adicionales en formación Técnica, Tecnológica, Universitaria y Postgrados en un año en comparación con el inmediatamente anterior y el porcentaje de los municipios del país con oferta de educación superior, es decir cuáles de los 1101 municipios de Colombia cuentan con servicios en educación superior. Pero no ha analizado los resultados obtenidos desde la implementación del proyecto hasta el año 2010, ni los cambios que se han presentado en la tasa de cobertura en educación superior, producto de su ejecución.

Lo anterior debido al volumen de proyectos que adelanta el Ministerio de Educación Nacional destinados a ampliar la cobertura en educación que comprende los niveles de Primera Infancia, Preescolar, Básica, Media y Superior y la dificultad para extraer estadísticas del sector. Sin contar el volumen de proyectos que manejan otras entidades con el mismo objetivo y que afectan los indicadores en educación, como lo son el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR), Instituto Técnico Central, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP), entre otros.

Por ello se requiere evaluar los cambios en la cobertura de educación superior en el país, producto de la ejecución del proyecto y de esta forma

conocer si las estrategias implementadas y los costos invertidos son el camino correcto hacia una Colombia con igualdad de oportunidades para la prosperidad social.

Formulación del Problema.

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos desde el año 2003 hasta el 2010, de la implementación y ejecución del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, en el territorio nacional colombiano?

Sistematización del problema.

¿Ha sido positiva o negativa la implementación del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, a cargo del Ministerio de Educación Nacional entre los años 2003-2010?

¿Cuál de las estrategias implementadas por el proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, contribuyó en mayor proporción a aumentar la cobertura de educación superior en Colombia entre los años 2003-2010?

¿Cuál región del país se vio más beneficiada por la implementación y ejecución del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior” entre los años 2003-2010?

¿Los recursos invertidos en el proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior, entre los años 2003-2010, han sido suficientes para lograr el objetivo del proyecto?

Objetivos de la investigación.

Objetivo general.

Evaluar los resultados obtenidos de la implementación y ejecución del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, en el territorio nacional colombiano durante el periodo comprendido entre los años 2003-2010.

Objetivos específicos.

Analizar si el proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior” ha cumplido con los objetivos establecidos en su programa.

Determinar la estrategia del proyecto que contribuyó en mayor proporción a aumentar la cobertura de educación superior en Colombia, entre los años 2003-2010.

Analizar qué región del país se vio más beneficiada por la implementación y ejecución del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior, entre los años 2003-2010.

Determinar si los recursos invertidos en el proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior, entre los años 2003-2010, han sido suficientes para lograr el objetivo del proyecto.

Determinar la variación presentada en la tasa anual de deserción en educación superior.

Determinar si el proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, ha contribuido en la creación de nuevos cupos en educación superior.

Justificación

Con el presente trabajo de investigación se pretende evaluar los resultados obtenidos de la implementación y ejecución del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, en el territorio nacional colombiano durante el periodo comprendido entre los años 2003-2010, ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de conocer si las estrategias implementadas y los costos invertidos en el proyecto, son el camino correcto hacia una Colombia con igualdad de oportunidades para la prosperidad social.

Se hace necesaria la evaluación del proyecto debido a que si bien el Ministerio de Educación Nacional ha venido haciendo evaluaciones a la gestión del proyecto por año, no ha analizado los resultados obtenidos desde la implementación del proyecto hasta el año 2010, ni ha examinado los cambios que se han presentado en la tasa de cobertura en educación superior, producto de la implementación y ejecución del proyecto.

Lo anterior debido al volumen de proyectos que adelanta el Ministerio de Educación Nacional destinados a ampliar la cobertura en educación que comprende los niveles de Primera Infancia, Preescolar, Básica, Media y Superior. Sin contar el volumen de proyectos que manejan otras entidades con el objetivo de ampliar la cobertura en educación superior en Colombia y que repercute en la tasa de cobertura en educación superior.

Para lograr lo anterior se realizará una evaluación a cada uno de los componentes estratégicos del proyecto, determinando los resultados de las

acciones ejecutadas desde la línea de base del proyecto (antes del 2003) hasta el año 2010.

Así mismo se determinará la variación presentada en la tasa anual de deserción en educación superior, en la creación de nuevos cupos en educación superior, en el porcentaje de municipios con oferta en educación superior y la tasa de cobertura nacional en educación superior.

Este estudio es de gran importancia social, toda vez que beneficia a la población escolar que aspira a ingresar a la educación superior, siendo esta la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones en el país.

Marco de Referencia

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (Constitución Política de Colombia, 1991).

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial (Primera Infancia), la educación Preescolar, la educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.

La educación superior a su vez se imparte en dos niveles:

- El nivel de pregrado que a su vez, se divide en tres niveles de formación:

- ✓ Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).
- ✓ Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- ✓ Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).
- El nivel de posgrado que comprende los siguientes niveles:
 - ✓ Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).
 - ✓ Maestrías.
 - ✓ Doctorados.

Las únicas personas que pueden acceder a los programas formales de pregrado, son quienes acrediten el título de bachiller y el Examen de Estado, que es la prueba oficial obligatoria que presentan quienes egresan de la educación media.

La educación en Colombia se rige por la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, que define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal. La educación superior, por su parte, es reglamentada por la Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior (IES), el objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza. Estas dos leyes indican los

principios constitucionales sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, por su parte, las condiciones de calidad que debe tener la educación se establecen mediante el Decreto 2566 de 2003 y la Ley 1188 de 2008. El Decreto 2566 de 2003 reglamentó las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, norma que fue derogada con la Ley 1188 de 2008 que estableció de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico, para lo cual las Instituciones de Educación Superior, además de demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas, deben demostrar ciertas condiciones de calidad de carácter institucional. Esta normatividad se complementa con la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplía la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica. (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Adicionalmente, en la estructura orgánica del Ministerio de Educación Nacional, con la reforma que se introdujo en la educación superior con el Decreto 2230 de 2003, se crea el Viceministerio de Educación Superior, que apoyar la formulación, adopción de políticas, planes y proyectos relacionados con la educación superior en Colombia. Es la dependencia encargada de apoyar al Despacho Ministerial en la coordinación y articulación de las

relaciones intersectoriales con los estamentos y organismos que participan en los diferentes roles del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el país.

Es por ello que en los últimos 10 años se ha venido fortaleciendo el sistema de educación superior en Colombia con la formulación y ejecución de los siguientes planes:

El Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006: “Hacia un Estado Comunitario”, señala que una de las estrategias principales para construir equidad en el país es la revolución educativa que considera incrementos sin precedentes en las coberturas para todos los niveles de instrucción.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010: “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, tenía como meta aumentar la tasa de cobertura bruta en educación superior, como una fuente de crecimiento sostenible, de promoción de empleo y equidad.

Finalmente, el Presidente Juan Manuel Santos Calderón, dando continuidad al tema de educación superior en Colombia, trazó como uno de sus objetivos de Gobierno plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo en el Capítulo IV - Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social, la educación como “la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones (p. 252).” Donde “las prioridades se centran en implementar un modelo de atención integral que evolucione hacia una cobertura universal, con equidad y calidad (p. 252).”

Para la cual es necesario desarrollar y fortalecer el Sistema de Formación de Capital Humano que consiste en: 1) Garantizar el acceso universal a la educación básica, haciendo especial énfasis en la calidad del servicio, procurando reducir las brechas entre prestadores públicos y privados, y haciendo hincapié en la importancia de asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema. 2) Mejorar la infraestructura educativa y adecuarla a los riesgos derivados del cambio climático. 3) Dar especial atención al acceso en el nivel de educación media. 4) Mejorar la cobertura y pertinencia de la educación superior y en particular de la educación técnica y tecnológica. 5) Dinamizar y mejorar la cobertura y pertinencia de la formación para el trabajo, introduciendo esquemas competitivos y de aseguramiento de la calidad. (Departamento Nacional de Planeación. (2011). Prosperidad Para Todos 2010-2014. Bogotá D.C. Departamento Nacional de Planeación)

Marco Metodológico

Tipo de estudio.

Para dar respuesta al problemas planteado se realizará un estudio de tipo explicativo debido a que se busca identificar los resultados obtenidos desde el año 2003 hasta el año 2010, del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, a cargo del Ministerio de Educación Nacional en todo el territorio Colombiano.

Este estudio permitirá conocer las causas y bajo qué condiciones se obtuvieron los resultados del proyecto entre los años 2003 - 2010. Evidenciando la mejor estrategia o alternativa para mejorar la cobertura en educación superior en el país.

Esto implica que se desarrollará un proceso de evaluación al proyecto durante los años 2003-2010, con el fin de determinar los efectos generados con su implementación y establecer si se evidencia mejoramiento en los índices de cobertura nacional en educación superior

Método.

A los resultados del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior” entre los años 2003 – 2010, se les aplicará un método analítico, lo que permitirá determinar los cambios generados en la cobertura en educación superior producto de cada una de las estrategias ejecutadas en el proyecto.

Este método permitirá separar cada componente estratégico del proyecto para estudiarlo de manera individual, con el fin de evaluar su participación e importancia en el mismo.

Inicialmente se identificarán los objetivos planteados por el Ministerio de Educación Nacional al implementar el proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior” durante los años 2003 – 2010 en el territorio nacional.

Posteriormente, se revisará la línea base del proyecto, es decir, antes del año 2003 y de la implementación del proyecto con el ánimo de conocer la situación inicial y la causa por la cual se hizo necesaria implementar un proyecto destinado a la educación superior en Colombia.

Partiendo de lo anterior, se compararán los resultados obtenidos con las cifras de los países de América latina y con aquellos que presentan condiciones similares a las de Colombia, con el fin de conocer la proximidad o la brecha existente en la oferta de educación superior.

Así mismo, se realizará un análisis comparativo año a año de los avances y/o retrocesos en la cobertura en educación superior en Colombia entre los años 2003 – 2010 por cada componente estratégico, para determinar si se presentaron cambios favorables o desfavorables en la misma.

Finalmente, se consolidará la información anterior con el fin de conocer los resultados obtenidos de la implementación y ejecución del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior”, en el territorio nacional colombiano durante el periodo comprendido entre los años 2003-2010.

Participantes.

En el presente proyecto participarán tres grupos a saber: 1) la población objetivo que está conformada por las personas que laboran en la implementación y ejecución del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la

Educación Superior”, del Ministerio de Educación Nacional, 2) toda la población estudiantil de pregrado y posgrado que ha diciembre de 2010 ascendía a 1.691.797 en todo el territorio nacional según cifras del Ministerio de Educación Nacional y 3) la población estudiantil que acredite el título de bachiller y el Examen de Estado, que puede ingresar a la educación superior.

Instrumentos

Para la realización de la investigación, se partirá de los formatos del Departamento Nacional de Planeación. El primer formato a analizar es el cronograma de actividades, con el ánimo de conocer en que fechas y cuanto tiempo se empleo para implementar una estrategia (Anexo A).

Una vez identificadas las estrategias se analizará el esquema financiero del proyecto, para conocer el costo destinada a cada estrategia del proyecto - recursos invertidos (Anexo B).

Posteriormente, se verificaran los indicadores de gestión y de producto del proyecto (Anexo C).

Se revisaran las estadísticas de cobertura y matriculas por nivel y región del Ministerio de Educación Nacional, disponibles en su página Web.

Procedimiento

La evaluación del proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior” se desarrollara teniendo en cuenta las siguientes fases:

- Conformación del equipo de trabajo: El equipo de trabajo estará conformado por la estudiante de la Especialización de Control Interno y Auditoria, Maria Consuelo Zambrano Mosquera.

- Elaboración del plan de trabajo: Se realizará mediante revisión de los formatos mencionados anteriormente, analizando minuciosamente la información en ellos contenida y las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional respecto al tema.
- Ejecución del plan de trabajo: En cronograma de actividades presupuestadas y ejecutadas aparece la ejecución del proyecto (Anexo D).
- Seguimiento y presentación de informes de avance: Se realizará de acuerdo con el asesor, en los plazos establecidos previamente.
- Elaboración y presentación del informe final: Se realizará y presentará de acuerdo a lo establecido en la metodología propuesta por la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Referencias

- Congreso de la República. (2008). *Ley 1188, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C., Colombia.
- Congreso de la República. (2002). *Ley 749, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica*. Bogotá D.C., Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2012). *Resumen evolución División político-administrativa de Colombia*. Bogotá D.C., Colombia. División Político-Administrativa de Colombia, DIVIPOLA.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Prosperidad Para Todos 2010-2014*. Bogotá D.C. Departamento Nacional de Planeación
- Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Seguimiento a Proyectos de Inversión*. Recuperado el 24 de abril de 2012, de <https://spi.dnp.gov.co>.
- Isaza, J.F. (2011). *Algunos indicadores de la educación superior*. Recuperado el 23 de abril de 2012, de <http://www.elespectador.com>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Niveles de Educación Superior*. Recuperado el 22 de abril de 2012, de <http://www.mineducacion.gov.co>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Normatividad*. Recuperado el 22 de abril de 2012, de <http://www.mineducacion.gov.co>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Sistema Educativo Colombiano*. Recuperado el 22 de abril de 2012, de <http://www.mineducacion.gov.co>.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Viceministerio de Educación Superior*. Recuperado el 22 de abril de 2012, de <http://www.mineducacion.gov.co>.

Presidencia de la República (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C., Colombia. Presidencia de la República.

Presidencia de la República (2003). *Decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C., Colombia.

Anexos

Anexo A

Cronograma de actividades

Evaluación a proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos						
Etapa:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		OTROS	E1C1			
				ADECUAR Y FLEXIBILIZAR LA OFERTA EN LA EDUCACION SUPERIOR	E1C1A1R	
				FOMENTAR LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN LA EDUCACION SUPERIOR	E1C1A2R	
				COMUNICACION PARA LA PARTICIPACION Y MOVILIZACION SOCIAL	E1C1A3R	
				MODERNIZACION DE LA GESTION DE LAS I.E.S	E1C1A4R	
				AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACION Y FLEXIBILIDAD DE LA OFERTA DE EDUCACION SUPERIOR:	E1C1A5	
				INCENTIVAR LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	E1C1A6	
				COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD.	E1C1A7	
				DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LOGISTICA PARA REALIZAR LOS FOROS REGIONALES CON PERIODISTAS Y EL FORO NACIONAL DE EDUCACION.	E1C1A8	

Anexo B

Esquema Financiero

Evaluación a proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2003						
2004						
2005						
2006						
2007						
2008						
2009						
2010						

Anexo C

Indicadores de Gestión y de Producto

Evaluación a proyecto “Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
0700P127 - Nuevos Cupos Generados En Educación Superior	Número	Avance							
		Meta Inicial							
		Meta Vigente							

Indicadores de Gestión (2012)

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
0700G207- Porcentaje de los municipios del país con oferta de educación superior	Porcentaje			

Anexo E

Presupuesto del Proyecto

“Ampliación de la Cobertura en la Educación Superior 2003-2010”

CATEGORIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Mano de Obra Calificada	\$ 2.500.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 14.500.000,00
Transporte	\$ 300.000,00	\$ 200.000,00	\$ 300.000,00	\$ 100.000,00	\$ 900.000,00
Materiales y Suministros	\$ 100.000,00	\$ 300.000,00	\$ 250.000,00	\$ 350.000,00	\$ 1.000.000,00
Gastos de Administración	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00
TOTAL	\$ 3.050.000,00	\$ 4.650.000,00	\$ 4.700.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 17.000.000,00